AÑO CXXV | Mérida, Yuc., Viernes 17 de Junio de 2022 | No. 34,803

Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92
Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán
Dirección de Servicios Internos
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Secretaría de Administración y Finanzas.

Convocatoria

Con Fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, el Título III ACUERDO SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de conformidad con el artículo 58 fracción III inciso c) del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y Acuerdo SAF 5/2019 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha 25 de abril de 2019, la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas convoca a las personas físicas o morales mexicanas interesadas en participar en la Licitación Pública para la contratación de la prestación del Servicio de internet para los sitios de punto de presencia (POP) e interconexión (LAN TO LAN) de las oficinas del Gobierno del Estado de Yucatán solicitado por la Subsecretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

No. de Licitación	Costo de las bases	Disponibilidad de bases:	Junta de Aclaraciones	Acto de Apertura de Ofertas	Fallo
SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022	$10,000.00	Los días 17, 20 y 21 de junio de 2022, en horario de 08:00 a 15:00 horas.	23 de junio de 2022, a las 10:00 horas.	28 de junio de 2022, a las 16:00 horas.	4 de julio de 2022, a las 13:00 horas.

LAN to LAN con su instalación:

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	CANTIDAD REQUERIDA
1	Enlace LAN to LAN	10Mbps	Mensual	2376
2	Servicio de instalación de acometida de última milla para recibir la infraestructura de comunicaciones para soportar el servicio de internet	Servicio	45 días hábiles	44

Enlaces para sitios POP con instalación y filtrado para los POP:

LOTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO DE ENTREGA	CANTIDAD REQUERIDA
3	Servicios redundantes de acceso a internet dedicado simétrico para POP	1Gbps	Mensual	480
4	Filtrado POP	1Gbps	Mensual	150
5	Instalación enlaces sitio POP	Servicio	45 días hábiles	13

- La licitación se conforma de una partida cinco lotes. Las especificaciones técnicas completas de cada una las partidas se encuentran en las bases de la licitación y anexos de la misma.
- El lugar del servicio objeto de la licitación será en las diversas oficinas del Anexo 1 de la Secretaría de Administración y Finanzas
- La adjudicación se realizará por partida única.

- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas los días 10, 13 y 14 de junio de 2022 en horario de 8:00 a 15:00 horas, en las cajas autorizadas para recibir el pago, ubicadas en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con domicilio en la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI. El plazo para la adquisición de las bases comenzará a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 21 de junio de 2022 a las 15:00 horas. **El Postor deberá tener en cuenta el horario de la disponibilidad para la entrega de las bases de licitación, mismo que se indica en el siguiente punto.**
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su entrega desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la convocatoria, en días hábiles, en horario de **08:00 a 15:00 horas**, en la Dirección de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas ubicada en la calle 86B (Av. Itzáes) No. 499C x 59 y 61 Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México, Ex Penitenciaría Juárez galería No 4, celda No. 140, Tel. 9303100 Ext. - 23122. **Después de concluido el horario de las 15:00 horas del día 21 de junio de 2022, no será posible la entrega de las bases, aun cuando haya efectuado el pago, ni se le podrá inscribir para participar en la presente licitación.**
- Para la entrega de las bases, deberá presentar la siguiente documentación:
  1. Original y copia simple del recibo oficial emitido por la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán por concepto de pago del costo de las bases de la licitación.
  2. Original y copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que acuda a la entrega de las bases.

  Ambos originales le serán devueltos una vez realizado el cotejo correspondiente.
- Las propuestas serán entregadas de manera presencial de acuerdo al calendario establecido.

- Los actos de junta de aclaraciones y acto de apertura de ofertas se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas, en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galería 3, celda 120)
- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en pesos mexicanos.
- Los servicios objeto de la licitación, se pagarán, por cada orden de compra, en una sola exhibición dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de recepción de la factura, siempre que ésta reúna todos los requisitos fiscales y legales correspondientes. El pago será en moneda nacional.
- No se otorgarán anticipos.
- Las personas físicas o morales que participen, deberán contar con personal y estructura propia y suficiente para la prestación del servicio objeto de la presente licitación en la forma, términos y condiciones requeridas en las bases, así como para dar la debida atención a cualquier reclamación que se presente al respecto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los postores podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que no acrediten estar inscritos en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- No podrán participar las personas físicas o morales sancionadas, inhabilitadas o que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 16, 17 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán ni en los que establece el Artículos 69-B del Código Fiscal de la Federación ni en los que establecen los Artículos 69, 70, 71, 72 y 87, fracción I, inciso b) o fracción II, inciso b) de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán

Mérida, Yucatán a 17 de junio de 2022

(RÚBRICA)

Lic. Jessy Suárez Pinedo.
Director de Servicios Internos
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos.
Secretaría de Administración y Finanzas.